



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Oficio No TJA-DA-394/2019
Toluca de Lerdo, México, a 25
de julio de 2019

C.P. C. FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012.

Por lo anterior el "Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros", se encuentra publicado sin datos, ya que este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México no recibe recursos de orden federal.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en nuestra página electrónica de internet de este Órgano de Impartición de Justicia Administrativa y Fiscal, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificada generada, se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para la revisión correspondiente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



L.C. RAÚL SANTOS VALDÉZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN

Estado de México

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros

SEGUNDO TRIMESTRE 2019

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Pagado	Reintegro
		Devengado			

NO APLICA



REVISÓ
L.C. RAÚL SANTOS VALDÉZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
M. EN D. MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN
MAGISTRADA PRESIDENTE